

Guayaquil, marzo 10 el 2.006

Señores

Accionistas de COMERCIAL ROKAER S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario Principal de la compañía elevo a Uds. El informe anual de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.005 dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 231 de la Ley de compañías vigente, según resolución No. 92-1-930014 del 18 de septiembre de 1.992 emitida por la superintendencia de compañías.

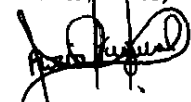
Una vez realizada la revisión de los documentos contables y anexos que sustentan los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2.005, estos expresan razonablemente la situación financiera de la empresa COMERCIAL ROKAER S.A., encontrándose una correcta aplicación de las normas contables generalmente aceptadas para esta clase de compañías.

Los Activos Totales registran un valor de \$ 14.081.46 y el Estado de Resultado una Utilidad Antes de Impuestos de \$ 3.244.93

Todas las operaciones contables se encuentran debidamente sustentadas, manteniendo los procedimientos de control interno y vigilancia de los activos adecuados.

Sin otro particular,

Atentamente;



C.P.A. Rocio Yagual M.

0916745357

Comisario

